EL PALLARESA

PERIÓDICO LITERARIO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES PROVINCIALES

AÑO V. | Número suelto 5 cénts. | LÉRIDA, SABADO 10 de JUNIO de 1899 | Número suelto 5 cénts. | NÚM. 1460

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCION: PAHERIA, 3, 2.°

Administración; Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1
Los no suscriptores. 10 » » » 50 »
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

BAÑOS DE ALCARRAZ

AGUAS LAXANTES, TÓNICAS Y DEPURATIVAS

Temporada oficial de 1.° Junio á 30 Septiembre

Además de los nueve ó diez vehículos que dirigiéndose á Fraga, Serós, Aytona y Torres de Segre, etc., diariamente pueden utilizarse para ir de Lérida al Establecimiento balneario de Alcarraz y vice-versa, desde el domingo 4 de los corrientes, queda establecido un nuevo servicio de carruaje bajo las condiciones siguientes:

VIAJE DE IDA	VIAJE DE REGRESO
SALIDA DE LÉRIDA	SALIDA DE ALCARRAZ
Por la mañana á las 5 y media.	Por la mañana á las 8 en punto.
Por la tarde á las 4 en punto.	Por la tarde á las 7 y media.

El carruaje sale de frente la Plaza de la Libertad, esquina al Gobierno civil

PRECIOS DEL ASIENTO

De ida ó de vuelta una pta. ❁ De ida y vuelta 1'50 ptas.

Los billetes se expenden en la Confitería de D. PEDRO LLOP

UNION IBÉRICA

Asociación mútua gratuita sobre el consumo general

SOCIEDAD HISPANO-PORTUGUESA

APROBADA POR EL GOBIERNO

Dirección en Madrid 6, Columela, 6

Ahorro, Enseñanza, Beneficencia y construcción de viviendas á los asociados

Esta Sociedad es la más importante de las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales sin sacrificios de ningún género.

Todas las familias pueden crearse un capital proporcionado á los gastos generales de su casa, aparte de otros beneficios no menos importantes que esta Sociedad ofrece á sus asociados. La desconfianza nunca tendrá razón de ser puesto que nada se paga: en cambio los beneficios son positivos.

COMERCIANTES

Se admitirán en número limitado de cada gremio para surtir á los asociados de la misma.

Para detalles en las oficinas de la Delegación de Lérida

2, Libertad 2 2.°-2.ª

Al Baratillo Leridano

Lérida, Calle Mayor número 46, Lérida.

Hace saber al respetable público que desde primero de Junio empieza la GRAN LIQUIDACION de infinidad de artículos como juguetes, bisutería y quincallería, de varias clases á precios sumamente baratos.

Suplico al respetable público se sirva visitar dicho establecimiento sin olvidarse que la GRAN LIQUIDACION será solo por un mes. Cuchillos de mesa de tres y cuatro reales, se venden á dos, y los de postres á cuarenta céntimos, en los demás artículos se hacen grandes rebaja.

Gran surtido en juguetes y bebes á precios baratísimos

Al Baratillo Leridano

SALVADOR CAÑADELL

Calle Mayor número 46.—Lérida.

ENTRADA LIBRE 9-30

MOTOR A PETRÓLEO

SISTEMA OTTO CROSSLEY

Se vende uno de DOS CABALLOS en estado casi nuevo.
Se cederá por la mitad de su coste.

SOL Y BENET.--LÉRIDA

SEÑORAS Y SEÑORITAS

El pelo ó vello del rostro, de los brazos y de las manos, desaparece á los pocos momentos, enteramente y sin peligro alguno, haciendo uso del Depilatorio francés.

Precio del frasco 12 reales. En cada frasco hay material para una porción de depilaciones.

Véndese en la quincallería de Lavaquial, Paheria 14.

En Tárrega: Farmacia de Rubinat.

En Cervera: id. id. Ubach. 16 30

SE pone á conocimiento del público que está para vender la tienda de comestibles de Julián Llorens, calle de Magdalena, tratos á gusto del comprador. 10 15

Elevador Normal Privilegiado

Para elevar aguas de minas, rios etc., etc.

Funciona con la presión de la misma agua.

Molinos á viento, bombas, etcétera, etcétera.

Ferrer y Estragués

Tallers, 20.—Barcelona.

(La casa se encarga del abastecimiento de aguas á las poblaciones y de estudios hidráulicos.) 4 s.

Era visto

El Español, que con tanta benevolencia recibió á la actual situación, á cuyo triunfo contribuyeron eficazmente los elementos políticos que representa, emite el siguiente juicio:

«Aún no están constituídas las Cámaras, y ya hay vicepresidentes que renuncian sus cargos. Del seno de la mayoría salen voluntades tan airadas contra el Gobierno, que no se recatan para anunciar que demostrarán en debate público que la política del presidente del Consejo no es otra sino un grande y ruidoso fracaso. Elementos de la izquierda conservadora, de aquella izquierda que impulsó unas reformas débiles, pero reformas al cabo, en 1877 en las leyes municipal y provincial de las Antillas, é impidió que fueran preceptos legales las bases presentadas por el conde de Toreno á las Cortes para una legislación de instrucción pública, es totalmente contraria al señor Pidal, del cual está separada por su reciente decreto de enseñanza.

Pocos, muy pocos serán los diputados adictos al ministro de la Guerra que no se consideren representantes de una familia distinta de la conservadora, contra la cual formulan quejas por haber recibido más agravios que beneficios de los gobernadores afiliados á la política del señor Silvela. Aparte todo lo cual, ahora mismo, en lo que hace referencia á los jueces municipales, se oyen en los corros ministeriales tales cosas contra el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, que no parece sino que son los más declarados enemigos de la mayoría conservadora.

No nos sorprende esta ruina de los elementos conservadores que forman el partido ministerial. Los ha juntado, á unos, la muerte de Cánovas, á otros, el programa de Polavieja; á éstos, la necesidad de tener una colectividad disponible para un programa; á aquéllos, la urgencia de no quedarse rezagados en el movimiento político. Ni el entusiasmo los acercó, ni la convicción los ha identificado, ni la disciplina los sostiene, ni el respeto á una sola jefatura los alienta, ni acaso tengan patriotismo bastante para advertir que van por caminos de perdición, en los cuales quedarán anulados y disueltos, sin esperanza de que nuevos zurcidos hagan de una bandera, ya muy remendada, una enseña, un ideal, ni una esperanza para la masa conservadora de España».

Tarde ha conocido el colega que lo que gobierna no es un partido, ni Silvela un jefe, ni esto una situación política seria.

De los antecedentes deben deducirse los consiguientes, y en este caso los antecedentes no podían ser peores.

Cada árbol da su fruto, y esta heterogénea amalgama que quiso llamarse pomposamente *Unión conservadora*, no podrá dar de sí un Gobierno fuerte, ni otra cosa que una conjunción híbrida sin criterio, sin disciplina, sin jefe y sin credo.

Para tal resultado ayudó Gamazo á Silvela.

Recortes de la prensa

Convocatoria á oposiciones

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una Real orden circular, convocando á oposiciones para la provisión de diez y seis plazas de médicos alumnos de la Academia médico militar, á los doctores y licenciados en Medicina y Cirujía que lo soliciten, con sujeción á las bases y programa que se publican.

Los ejercicios de oposición darán principio en 1.° de septiembre.

La intervención de ferro carriles

Parece que el director general de Obras públicas se niega terminantemente á acceder á lo que han solicitado varios círculos mercantiles y Cámaras de Comercio de que se conserve la actual organización de la intervención del Estado en la explotación de ferrocarriles.

El señor Catalina insiste en modificar la citada intervención, que llevará á cabo tan pronto se lo permitan sus ocupaciones.

Cuestión Morayta

Tiene muy preocupados á los políticos lo referente á este asunto y de tal modo están los ánimos enconados, que se temen cuestiones é incidentes de caracter violento y personal.

El interesado hace activas gestiones en favor de su causa apoyado por sus amigos y sostenido por los señores Sagasta y Romero Robledo.

El acta del diputado republicano venía sin protesta y fué aprobada, pero al llegar á la comisión de incompatibilidades han nacido los inconvenientes y los escrúpulos, de muchos diputados que entienden no es merecedor el señor Morayta de ostentar la investidura de representante por su proceder en el asunto de la insurrección de Filipinas.

A este propósito se citan hechos y detalles que comprometen gravemente al diputado republicano, pues se demuestra con ellos que alentó la insurreccion trabajando por su triunfo en contra de los intereses de la Metrópoli.

La comisión de incompatibilidades del Congreso había dado y presentado ya á la Cámara dictamen en el acta de preferencia pero á última hora lo ha retirado para emitir nuevamente parecer.

Romero Robledo ha dicho resueltamente que votará la compatibilidad del Sr. Morayta é igual declaración ha hecho el Sr. Sagasta pero existen otros diputados en la minoría liberal que se opondrán con todas sus fuerzas á que triunfe el criterio de su jefe.

Esta tirantez de relaciones motiva una preocupación grande en todos los ánimos y hace que se aguarde con verdadera ansiedad el resultado definitivo.

El Sr. Pidal pretestando una ligera indisposición no ha asistido á la sesión de esta tarde.

Los diputados jóvenes de la mayoría expresan sin rebozo sus simpatías por el Sr. Morayta y el gobierno no se decide á tomar un acuerdo determinado por temor á disgustos en el seno del Gabinete que bien pudieran determinar una crisis de solución problemática, aumentando todos estos detalles la confusión en el ánimo de las gentes.

«La Opinión»

Este periódico acoge el rumor circulado, ignórase con qué fundamento, de supuestas inteligencias entre los señores Polavieja y Romero Robledo.

El colega no da crédito á semejantes dichos, juzgando completamente imposible este contubernio.

Dice que si se engañara sería peor para ambos políticos.

¡Se nos reparten!

Ha sido objeto de vivísimos comentarios un suelto de *El Correo Español* dando como cierto, que en el ministerio de Estado se han recibido cuatro notas diplomáticas, con exigencias terminantes.

Una de dichas notas, es la colectiva de varias potencias, pidiendo que se exima del impuesto á la renta Exterior; otra de Alemania é Inglaterra, pidiendo factorías en Río de Oro.

La tercera nota es de Inglaterra, oponiéndose á que se fortifiquen las

Baleares y las Canarias, y la última nota, también de la Gran Bretaña, exije que se le conceda una extensión considerable de territorio en la costa de Algeciras.

Estas peticiones exajeradas, obedecen al deseo de crear un conflicto económico en España, para que sobrevenga la ruina financiera y sea necesaria la intervención de las potencias.

Añade *El Correo Español* que para evitar este conflicto el gobierno está contratando un empréstito con los judíos.

Excusado es decir que en los centros oficiales no se ha dado crédito á esta estupenda noticia, que se tiene por una novela fantàstica debida á un rato de buen humor de algún periodista.

Impuesto sobre las utilidades

El propósito atribuido al señor ministro de Hacienda de establecer en España el «Income tax» de los ingleses, da á este impuesto marcado interés de actualidad, siendo en consecuencia motivo de opiniones diversas. Combàtenlo unos, mas que como oposición al sistema, como un impuesto mas que agravará al contribuyente; y otros lo consideran perfectamente racional, pero á reserva de que será la única contribución que pese sobre la industria y el comercio.

Aunque en muchas ocasiones se ha tratado del «Income tax», siquiera fuese en el terreno especulativo, no creemos inoportuno hacer algunas consideraciones sobre él y vulgarizar su conocimiento, si bien es verdad que no es un sistema nuevo el tributo sobre las utilidades, ya que en 1842 se estableció por Peel en Inglaterra, y, aunque con modificaciones sensibles, y con distintos nombres, hace tiempo que se practica en Italia, Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, Portugal y Suiza.

Y, con objeto de que nuestros lectores se impongan de los fundamentos del «Income tax», diremos, que el actualmente en vigor de Inglaterra, obedece, en su precepción, á tres principios esenciales, que son: 1.°, declaración del contribuyente; 2.°, división del impuesto en cinco clases; 3.°, inmunidad total ó parcial de todos los bienes que el interés social, la razón de Estado ó la humanidad, aconsejan eximir del tributo.

Impónese en la Gran Bretaña la contribución, con arreglo á lo que el contribuyente declara al fijar las utilidades sujetas al impuesto; en nuestro país, y en la mayoría de los demás, la Administración clasifica al contribuyente. En Inglaterra se hace por medio de hojas la operación anualmente, hojas que el interesado llena y remite á la Administración. En ellas son raras las ocultaciones y los fraudes, por el interés que tiene cada cual en la conservación de su crédito, y, aun en muchos casos, por aparecer en rango superior al que pudiera corresponder á sus negocios.

Las rentas se dividen en cinco clases ó cédulas para la percepción de dicho impuesto. Comprende la cédula A la propiedad inmueble; la explotación agrícola la B; las rentas procedentes del Estado la C; la cédula D, aquellas que dependen del comercio, de la industria y de las profesiones liberales; y, por último, la cédula E, las que en empleos ó cargos públicos tienen su origen. La cédula B está gravada con una contribución de 3 peniques por libra esterlina de renta declarada: las demás con 8 peniques, que equivale al 3 por 100.

Hay, sin embargo, excepciones, que hemos de exponer para poder formar cabal juicio. En la cédula C, se eximen de toda tributación las rentas inferiores á 160 libras esterlinas, ó sean 4 000 pesetas; las que no alcanzan á 4.000 libras, están exentas de pagar por las primeras 160 libras; y aquellas que son inferiores á 500 libras, 12.500 pesetas, se benefician igualmente de una inmunidad de 100 libras.

No hay ningún inglés que esté eximido del indicado tributo; el «Income tax» obliga á todos los naturales de la Gran Bretaña. Pero en cambio, los extranjeros poseedores de fondos cuyos cupones se paguen en Inglaterra, están libres de este tributo; más para ello deben de presentar su declaración ó «affidavit» ante el cónsul ó vicecónsul británico del punto en que resida. Ningún súbdito inglés evade el cumplimiento de esa obligación. ¿Es, acaso; por que sobre no ser sobrado onerosa, se administra allí en debida forma?

No entraremos ahora en los resultados que en España podría dar el impuesto sobre utilidades, porque ignoramos las condiciones en que tal reforma se estableceria, ni los procedimientos que para su exacción se seguirán. Entendemos con todo que, como tributo único, sería admisible, pero en ningún modo como un impuesto que sumar á los infinitos que pesan sobre el esquilmado contribuyente. Cuando se trate de implantar seriamente el «Income tax», según sea su forma, entonces veremos.

Los abonarés

De uso corriente en la isla de Cuba el abonarés endosado para las operaciones de contabilidad, al trasladarse los cuerpos á la Península, interesa á las Comisiones liquidadoras de éstos el conocer cual es la legislación vigente aquí respecto á tan importantes documentos de crédito, para evitar responsabilidades en su día si esta no fuera fielmente observada.

La Real orden á que nos referimos está publicada en la *Colección legislativa* con el núm, 134, y dice así:

«Sección de Ultramar.—Excelentísimo Sr.:—En vista del escrito que V. E. dirigió á este ministerio en 15 de Noviembre del año anterior, consultando las reglas á que ha de sujetarse el reconocimiento del derecho que tengan para el cobro de abonarés los poseedores de los que no hayan sido expedidos á su favor individuos del Ejército se ha venido exigiendo para el pago de los mismos poder notarial ó escritura de cesión á su favor, ahora se presenta el caso de que el teniente de Infantería don Juan Sabarga y Rubio solicita el pago de un abonaré de 579 pesos billetes expedido en 4 de Noviembre de 1875, á favor de los señores Saven y Aladro, del comercio, por el tercer batallón de guerrillas de Cuba, endosado por dichos señores á D. Manuel González Trequejo y después por éste al solicitante. Considerando que el endoso es una fórmula establecida por el Código de Comercio para transmitir las obligaciones y los documentos expedidos entre comerciantes y á la orden.—Considerando que por el derecho civil no se reconoce dicha fórmula de transmisión de derechos ú obligaciones, ni tampoco la de documentos expedidos á la orden.—Y considerando que los abonarés que se expiden por las Cajas de los cuerpos ó por la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba á favor de los jefes, oficiales, individuos de tropa y particulares, como el que motiva esta consulta, no son documentos de crédito de índole comercial expedidos á la orden, sino que tienen un carácter, puramente civil, y que, por consiguiente, no pueden transcribirse por endoso; el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado en 11 de Enero último, se ha servido resolver que para el reconocimiento y abono de los créditos representados por los abonarés de que se trata, cuando sean reclamados por terceras personas á cuyo nombre no hayan sido expedidos los mismos documentos, se exija el poder notarial ó escritura de cesión otorgado por el legítimo dueño á favor del tenedor reclamante, por no ser, como queda dicho, susceptibles de endoso los tales abonarés.

De Real orden le digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios,..—Madrid 24 de Marzo de 1887.—Cassola.»

Agricultura práctica

CONSULTA

Tengo preparado un campo para trasplantar á él remolacha azucarera. ¿Qué abono y en qué cantidad lo emplearé?

CONTESTACION

El terreno más adecuado para el cultivo de la remolacha, es el de consistencia media, ni muy fuerte ó arcilloso, ni muy suelto ó arenoso.

Es práctica muy recomendable usar abonos mixtos ó sean el estiercol y los abonos químicos.

En este caso conviene extender antes de hacer el trasplante, dos carretadas de estiercol de á par de mulas por hanega de terreno y á continuación á *voleo*, 15 kilógramos de superfosfato de cal de 18 por 100 de ácido fosfórico *soluble*, también por hanega de tres cuartales.

Si no se emplease estiercol y hubiese de abonarse solo con abono mineral, se pondrán también en las labores de antes de sembrar 30 kilógramos de superfosfato de la riqueza indicada, por cada hanega de tierra de tres cuartales.

Al ir á dar la entrecava, debe extenderse á *voleo*, para que quede envuelto al entrecavar, el *nitrato de sosa*.

En el caso primero, ó sea en el de que se haya empleado estiercol, se extenderán 10 kilógramos de nitrato de sosa por hanega de tres cuartales, y si no se hubiera empleado estiercol, se extenderán 20 kilogramos de nitrato de sosa, también por hanega de tierra de tres cuartales.

Cuando la remolacha se trasplanta sin emplear el estiercol, es conveniente extender á *voleo* al mismo tiempo que el superfosfato, 10 kilos de sulfato de potasa por hanega de tierra de tres cuartales.

Según consejo de nuestra Granja experimental, debe aplicarse la potasa en sulfato y en modo algun en cloruro.

S. CORELLA.

Cultivo del alforfón

El alforfón ó trigo sarraceno, *fajol* en Cataluña, (*Polygonum, Fcgopyrun*), pertenece á la familia de los pdligóneos de Juesieu, y es una planta muy útil como cereal y como forraje. Presenta una flor atéjala de ocho estambres y matices encarnados y de una sola pieza, abierta por sus bordes y dividida en cinco partes ovales y obtusas. Cada flor produce un sólo fruto moreno y triangular con las aristas saliendo. Las hojas altercias son acorazonadas, de color verde claro, apareciendo adheridas á los tallos, y las inferiores sostenidas por largos piccolos. Los tallos son ramosos, y alcanzan de medio á un metro de altura según la clase de terreno, la marcha de las estaciones. y la mayor ó menor abundancia de abonos. Las flores nacen en la cima de cada rama en forma de ramillete. Las raíces son fibrosas, y cada fibra forma un tubito capilar. A los quince días de brotar, comienza á florecer la planta, y el periodo de floración se prolonga largo tiempo.

El grano germina á los siete ú ocho días. Por lo general, aparecen las primeras flores á fines de Julio ó comienzos de Agosto si la siembra se hizo á mediados de Junio, y generalmente brotan desde la parte media de la caña hasta la más elevada, estando siempre menos nutridas las flores inferiores. Cuando los granos están formados y han adquirido cierta consistencia, á partir de la parte inferior de la planta, se colorea de rojo, y el tallo y las ramas presentan su tinte pronunciado cuando la madurez es completa, en los meses de Septiembre ú Octubre. Desde este momento comienza á caer la hoja, las flores no fecundadas se secan y adquieren un tinte purpúreo, y los granos se destacan perfectamente por su color rojo oscuro, menos pronunciado en los que no han llegado á completar sazón, y que por lo común maduran después de cortado el sarraceno. Esta desigualdad en la madurez es causa de que los granos más preciosos se caigan al hacer la recolección, y de aquí la precisión de adelantarla y de no retardar el batido ó trillado, quedando el grano, después de esta operación, cubierto con una cascarilla negra. Después de limpiar el grano, se deposita en paneras secas.

Se conocen tres especies de alforfón; sarraceno ordinario, sarraceno de Tartaría y el sarraceno emarginado. El primero es anual y consta de dos variedades: el sarraceno plateado y el de Rusia. El sarraceno ordinario se cultiva en la Alemania del Norte; su grano es pequeño, de un coler gris argentado y más redondo que el del alforfón ordinario. El sarraceno de Tartaria es una especie que contiene en sus granos poco fécula, y su harina es menos blanca que la de la especie anterior.

Los mosquitos

«Vete, ruin insecto», dijo el león al mosquito en los tiempos en que los animales hablaban.

Desde que los animales grandes no entablan diálogos con los pequeños, el hombre forma el proceso de unos y otros y descubre en ellos muchos y repugnantes defectos.

Hace algunos meses, dijose que las ratas transportaban la peste; hoy se afirma que los mosquitos son agentes de trasmisión de la malaria.

Corresponde á la justicia científica informar sobre el asunto, pero sin duda pasará mucho tiempo antes de que quede resuelto, puesto que la acción morbífera del mosquito no está todavía fijada claramente.

MM. Laveran, Howard, Chavingy y otros practican sobre este punto minuciosas y pacientes averiguaciones; pero mientras se esperan sus conclusiones definitivas, no queda prohibido el estudio del animalillo acusado.

Moustigue y *cousin* en francès, *culex pipiens* en latín, *mouissaio* y *mouisau* en provenzal, mosquito en español, *namous* en árabe, tales son los nombres del insecto diftero que actualmente impera en los laboratorios de patología esperimental.

He aquí su filiación: cuerpo delgado, blando, moreno con mezcla de amarillo; talla de cinco á seis milímetros; patas débiles prolongadas, con dos antenas y provista de una trompa saliente muy delgada, que está compuesta: 1.° De un tubo cilíndrico que termina en dos pequeños labios, produciendo una hinchazón ó tumorcillo; 2.° de un chupador ó aguijón formado por cinco filamentos, cuyos extremos lanceolados tienen parecido con los dientes de una sierra. Por medio de este aparato bucal, el mosquito agujerea la piel del hombre; el aguijón se hunde en la dermis, en tanto que la trompa permanece aplicada á la epidermis. Esta acción mecánica, que se completa por una acción química (la pequeña llaga se impregna de un líquido irritante que procede de las glándulas salivales del mosquito) produce un dolor ligero al principio, pero muy molesto después de algunos instantes. No es raro notar que este dolor persista durante algunos días, con tumefacción de las partes atacadas. Cuando el número de picaduras es considerable, se producen el insomnio y la calentura, con ansias irresistibles de rascarse, que no dan otro resultado que aumentar la picazón.

Se ha visto á ciertas personas quedar enteramente desfiguradas por las hinchazones—y los arañazos—de que han sido causa los mosquitos, con ó sin malaria.

El mosquito habita junto á las aguas estancadas y en los parajes húmedos y poco visitados por el sol. Sus larvas hormiguean en las aguas corrompidas de las balsas y de los estanques, especialmente durante la primavera; el gran número de esas larvas se esplica por la fecundidad estraordinaria del insecto, pues la hembra pone unos trescientos huevos de una sola vez, pudiendo hacerlo seis veces cada año, dando por cierto lo que dice Réaumur. Felizmente las golondrinas, los murciélagos y los peces destruyen más de la mitad de las larvas en cuestión.

¿Como es posible destruir el resto? Poniendo en práctica los medios siguientes:

Vertiendo en los depósitos de agua una pequeña cantidad de aceite de petróleo ó de aceite de olivas que permanecerá en la superficie; fomentando en los estanques la cria de peces y sobre todo aclimatando en ellos el erizo ó el ciprides, que viven en las aguas fangosas y tragan por docenas los huevos del mosquito; poniendo por la noche, al rededor de las habitaciones, lámparas sobre platos que contengan una pequeña cantidad de petróleo. Los mosquitos, atraidos por la luz, caen en los platos y mueren al contacto del líquido que contienen. Quemando en el cuarto de dormir clavos humeantes, pequeños conos negros parecidos á las pastillas del serrallo, compuestos de nitrato de potasa, de carbón, de pelitre, de ácido fénico y de benjuí.

Bueno es matar los mosquitos; pero es mejor impedir que nazcan. A este efecto se recomienda el drenaje del suelo, las plantaciones de eucaliptus, y, si esto no bastara, la supresión completa de todo depósito de agua al descubierto.

¿A que remedio hay que acudir cuando uno tiene la desdicha de sufrir la picadura de los mosquitos? El mejor será, segun Buchan, el aceite de olivas caliente.

Otros autores aconsejan el uso del agua con vinagre, el agua alcoholizada, el jugo de perejil, el berro aplastado, la leche caliente, una ligera solucion de bicarbonato de sosa, el agua blanca, el agua de alquitrán, etc.

En las inmediaciones de Palayas, he oido elogiar para estos casos el jugo de cebolla blanca; á orillas del Oise se me ha hablado muy bien de la infusión de menta; he leido que los americanos emplean la vaselina alcanforada, la decocción de casia, la pomada de alquitran, etc. De todos estos medios, ninguno puede considerarse como realmente eficaz.

No obstante, conozco uno que á menudo se emplea con feliz éxito para calmar el dolor de las picaduras y tiene, además, la ventaja de no oler mal. Lo recomiendo á las señoras que se ven obligadas á residir en lugares pantanosos, y doy gratuitamente la fórmula al farmacéutico elegante que la quiera admitir. Héla aquí:

Agua de Colonia	300 gramos.
Hidrato de cloral	3 »
Acido fénico cristalizado.	1 »

Esta mezcla es, además, tan agradable como las mas ensalzadas aguas de tocador. Basta derramar algunas gotas en el contenido de la jofaina para obtener un líquido ligeramente lechoso, con el cual se lavan las carnes que han picado los mosquitos. Despues de dos ó tres lociones, cesan los dolores y desaparece todo deseo de rascarse.

Pero yo deseo, bellas señoras, que jamás tengais necesidad de mi droga y que Dios os preserve del asqueroso bicho, á quien se acusa de trasportar la malaria y aun la fiebre amarilla.

DR. FÉLIX BRÉMOND.

(De *Le Petit Marseillais.*)

Noticias

—El día tambien caluroso ayer. A las ocho y media de la noche llovió ligeramente.

—José Cercós, conocido por *Moranya*, antiguo agente de transportes muy apreciado por su laboriosidad y honradez, falleció ayer tarde instantáneamente, en el camino de la estación, frente á los almacenes de carbon y cemento allí establecidos, por efecto de una caída que sufrió desde un carro en que iba sentado.

Volvía de la estación á las cinco, con carga de sacos vacíos en su vehículo; era hombre de más de sesenta años y al verle un amigo, montado

sobre un bulto de sacas, le advirtió del peligro, pero José Cercós no hizo caso. Poco después, resbalando el lío de sacos en que se sentaba, vínose á tierra con él, quedando muerto en el acto.

Acudió á prestarle auxilios, que resultaron ya inútiles, el médico señor Soler, y previas las diligencias legales pertinentes, fué trasladado el cadáver de José Cercós al depósito del Hospital.

—El lunes se reunirá la Junta municipal para la aprobación definitiva de los presupuestos ordinarios del Ayuntamiento para 1899 1900.

—Dijimos ayer, por que tal lo suponíamos, que la reposición del Ayuntamiento suspenso obedecía á haber dictado la Audiencia territorial auto de «sobreseimiento libre» en la causa instruída con motivo del expediente gubernativo de Enero último. No es así: supusimos mal.

La audiencia ha sobreseído tan solo provisionalmente las diligencias sumariales, no siendo, por tanto, definitiva, como la Ley exige, la resolución dictada.

El efecto deplorable que entre los interesados produjo la revelación de este dato, se manifestó en la sesión de ayer tarde, por muchos, en forma muy significativa.

—Hoy se reunirá la comisión de Hacienda del Ayuntamiento.

—Sería conveniente que terminara ya la tolerancia de las autoridades respecto á la presencia, demasiado prolongada en esta ciudad, de la numerosa turba de gitanos que anda por esas calles exhibiendo su asquerosa suciedad y viviendo de la que consigue con engaños, mañas y enredos que dan margen á uno ó más escándalos diarios.

—La vacante producida en el Cabildo de esta Catedral por el nombramiento del Sr. Rahola para Deán, dícese que será provista, regularmente, en el reputado orador sagrado, Magistral de Segovia, Dr. Miranda.

—Por la Alcaldía se interesa comparezcan ante la misma para notificarles asuntos de interés, los individuos siguientes:

Ramón Galí Rigatá, Miguel Berol Pacís y Jaime Mora Mora, soldados respectivamente de los Batallones de Chiclana, Talavera y Alfonso XII.

Antonio Casas Ferragut y José Expósito, de las Zonas militares de Huesca y Lérida.

Carlos Puig Puig, regresado por enfermo de Ultramar, Pedro Argelich Viana de infantería de Marina.

Y el padre del soldado fallecido en Cuba Ramón Rubio Casals.

Formulario terapéutico

PARA USO DE LOS PRÁCTICOS

Que contiene las nociones y fórmulas relativas al empleo de los medicamentos, de la electricidad, de las aguas minerales, de la hidroterapia, de los climas y del régimen por

J. B. Fonssagrives

Precio 5 pesetas

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

—Un tal Adían Basrés, de Chabrieres (Francia), ha cosechado un rábano que mide dos metros cincuenta centímetros de longitud y es del grueso del muslo de un hombre.

—Se ha convocado á oposiciones para cubrir 16 plazas de médicos-alumnos de la Academia médico-militar, á los doctores ó licenciados en Medicina y Cirujía que, desde esta fecha, hasta el día 26 de Agosto próximo, lo soliciten, con sujeción á las bases y programas que publica adjuntos.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid y darán comienzo el día 1.° de Septiembre del corriente año.

—A una vendedora de verduras le escamotearon ayer mañana en la Plaza el dinero, producto de las ventas hechas, que guardaba en una cajita.

Como parece que acusaba del hurto á unas gitanas que andaban por allí, se armó la gran pelotera al protestar las aludidas contra las sospechas de la perjudicada.

—Por el tipo de tasación, al vecino de Vilanova de Meya don Pedro Rocamora fué adjudicada ayer la subasta celebrada en la Diputación, para la contratación de acopio con destino á la carretera provincial de Vilanova á Alentorn.

—Se ha dispuesto que se efectúe la elección de habilitados de las clases militares existentes en esta región para el año económico 1899 900.

—Durante el mes de Mayo último la deuda flotante del Tesoro ha aumentado en 8.233. 915 pesetas, con lo cual el total importe de dicha deuda asciende á 576.852.308 pesetas, y corresponde al corriente año económico 33 853.807 pesetas.

—Se ha dispuesto que se anuncie al turno de concurso de mérito la cátedra de Geografía é Historia vacante en el Instituto de Mahón.

—Con fecha 8 del presente elevó el Gobierno de Provincia al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por nuestro amigo don Francisco Fontanals, contra el acuerdo de la Diputación provincial que le declaró cesante del cargo de médico de los establecimientos de Beneficencia, que desempeñaba en virtud de oposición.

—Se han presentado más de 1 200 instancias en solicitud de plazas de escuelas públicas por concurso de ascenso.

—Esta mañana á las once se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador civil la Junta provincial de Instrucción pública.

—Los ayuntamiento, de Escaló y Eetimariu han solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit que resulta del presupuesto ordinario.

—Dícese que una de las reformas introducidas en Hacienda por el ministro de este ramo, es que desde 1.° del próximo año económico los empleados acudan á las oficinas con el uniforme correspondiente, á fin de distinguirse del público que frecuenta los centros administrativos.

—La *Cruz Roja* socorrió ayer á 22 soldados repatriados.

—De una circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia que publica el B. O. de ayer, cortamos los siguientes párrafos que harán muchísima gracia á las innumerables víctimas del *honrado* gremio á quien se alude en ellos.

«Es tenáz y sistemática la resistencia de los contribuyentes al pago de los tributos, aún tratándose de cantidades de insignificante cuantía, hasta el punto de que obtan por incurrir en defraudación, en lugar de cumplir los preceptos reglamentarios motivando con ello trabajos tan extraordinarios en las oficinas de Hacienda, que redundan en perjuicio del buen servicio.

Tal sucede con los prestamistas hipotecarios que han dado lugar á que la Dirección General de Contribuciones Directas exija responsabilidad á estas oficinas *por el escandaloso hecho de que no aparezca en las matrículas de la provincia ni un solo contribuyente por dicho concepto, no obstante realizarse muchos cientos y aun millares de contratos sujetos á tributación.*»

—Por el Gobierno de provincia se ha remitido cuatro cajas de linfa vacuna al alcalde de Tremp y una al de Tudela de Segre.

—Se ha autorizado la ejecución del presupuesto ordinario del ayuntamiento de la Floresta y se ha trasladado á dicho ayuntamiento la real orden referente á arbitrios.

CASA ESPECIAL

DE

Abanicos, Sombrillas y Bastones

Gustos modernos de gran fantasía

— Surtidos completísimos.—Precios sin competencia —

Novedades en todos los artículos de quincalla y bisutería.

Perfumería de las primeras marcas del mundo

JUAN LAVAQUIAL

14—PAHERIA—14

Comercio que se distingue por lo selecto de sus géneros

PRECIO FIJO VERDAD

—El martes próximo se procederá en la casa Consistorial, á las nueve de la mañana, á las subastas de servicios y arriendo de arbitrios municipales.

—Ayer comenzó en la Catedral el anunciado Triduo á la Consagración del Mundo católico al Sagrado Corazón de Jesús.

Esta tarde predicará el reverendo Dr. Brugulat.

—Podemos anticipar á nuestros lectores la grata nueva de que la cuestión de acuertalamiento de los tres Batallones de Cazadores destinados á esta guarnición puede considerarse resuelta, en beneficio de esta necesitada ciudad, de modo que no es fácil ofrezca obstáculo alguno para el estricto cumplimiento de la reciente organización ministerial.

Débese este buen éxito á las facilidades y plausible deseo del digno Sr. Gobernador Militar, general Muñoz Maldonado, y de otras distinguidas que han intervenido en el asunto.

—La Junta provincial de Instrucción pública por disposición del señor Gobernador Presidente, celebrará ses ón hoy á las 11 de la mañana.

—ESPECTÁCULOS:

Esta noche se celebrará en los Campos la penúltima función, pues se ha disuelto la Compañía Quero que venía actuando.

Se pondrán en escena *Las Campanadas, Plato del dia* y *Gigantes g Cabezudos.*

Los señores abonados podrán recoger en casa del Sr. Lavaquial el importe de las dos funciones que restan del abono.

Mañana últimas funciones.

Nota.—Habiendo dejado de pertenecer á la Compañía su director señor Quero y en virtud de dejar sin cumplimiento el contrato que hasta Julio tenía estipulado con todos los artistas, estos se ven obligados á dar por terminada la serie de representaciones anunciadas con dos únicas funciones, al objeto de allegar recursos.

Los señores abonados que no estén conformes pueden pasar á recoger el importe de las cuatro funciones restantes en el comercio de D. Juan Lavaquial, Paheria, 14.

—NOTICIAS MILITARES:

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Cazadores de Mérida.

Hospital y provisiones, Zona de esta capital, 1.° capitán.

Altas y paseo de enfermos, 1.° sargento de Tetuán.

El general Gobernador, Muñoz Maldonado.

En el Ayuntamiento.

Bajo la Presidencia del Sr. Agelet y Romeu, se celebró ayer tarde sesión de segunda convocatoria.

Aprobada el acta de la anterior dióse cuenta de un oficio del Gobierno de provincia sobre la alzada interpuesta por el arrendatario del Mercado, declarando extemporáneo el recurso. Acordóse dar traslado al interesado á los efectos oportunos.

Pasaron á informe de la Comisión 2.ª las instancias de don Salvador Balaguer y de don Enrique Pérez.

Se aprobó el extracto de actas de las sesiones de Mayo último, para su publicación oficial.

Y con la lectura del oficio ordenando la reposición de los concejales suspensos, terminó el despacho ordinario

El Sr. Sol expuso la conveniencia de que se preocupara el Ayuntamiento del interesante asunto de aumento de guarnición, contestando el señor Alcalde que era ocioso acordar ni tratar nada cuando dentro de media hora se había de constituir otro Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Daniel se hizo constar un voto de gracias al señor Agelet por el buen régimen y tacto con que había presidido la corporación interina. Y se levantó la sesión.

Poco después se celebraba la extraordinaria en que el señor Agelet reintegró en sus funciones á los concejales suspensos, los cuales tomaron de nuevo posesión de sus cargos.

Servicio Nacional Agronómico

de la

PROVINCIA DE LERIDA

Red meteorológica de Cataluña y Baleares

Dia 9 de Junio de 1899.

Barómetro	9 m.	751	
	3 t.	749	
Termómetros. Máxima	Al sol	42'00	
	A la sombra	34'00	
Mínima	Ordinaria	17'00	
	Radiometro	5'50	
Actinómetro	Esfera negra	41'00	0'00
	id. blanca	40'50	
Psicrómetro. 9 mañana	seco	23'00	
	húmedo	18'50	
3 tarde.	seco	32'00	
	húmedo	21'50	
Anemómetro	Dirección SE-S. Fuerza: debil. Velocidad 0'00.		
Lluvia en 24 horas		0'00	
Agua evaporada en 24 horas		8'30	

Estado del cielo: 0,00 cubierto.

AVISO
A LOS HERNIADOS

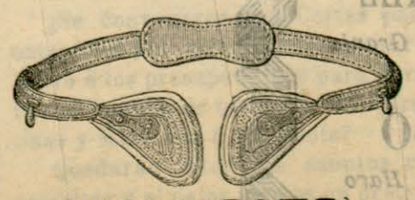

(TRENCATS)

Durante los dias **15 y 16** del actual Junio, permanecerá en Lérida (*Fonda Suiza*) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa *D. José Clausolles* de Barcelona reune la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 2 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contensión, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁTICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGRÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Dia 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Dia 16: de 9 á 1 y de 2 á 4; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja.*

Reus,—Plaza de Prim.—Reus

Servicio Telegráfico

PARIS

9, 7 m.

Londres —Telegrafían á la *Daily Chronicle* desde Manila que Aguinaldo ha disuelto el Congreso filipino y se ha proclamado dictador; pero hasta ahora no se ha confirmado oficialmente dicha noticia.

MADRID

9, 8 m.

En la reunión celebrada con la comisión de periodistas que gestiona la revisión del proceso de Montjuich, el señor Silvela ha leido un telegrama del Capitan general de Cataluña, en el que se dice que el asunto relativo á los sucesos de Montjuich forzosamente se cursará despacio por la índole de la cuestión de que se trata.

El señor Junoy ha dicho que este telegrama causaría mal efecto en Barcelona y que es preciso que se active el referido asunto.

Los señores Ferreras y Gasset han pronunciado breves palabras para pedir la clemencia del gobierno en favor de los procesados de Montjuich.

El señor Silvela ha manifestado que el gobierno solo puede, en caso de que se presente una petición de revisión en general, asociarse á la misma; pero que nada podía hacer en este caso concreto hasta conocer la resolución de los tribunales de Barcelona y del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

9, 8'5 m.

El presidente del Consejo se ha mostrado favorable á conceder un indulto á los procesados de Motjuich que se hallen en determinadas condiciones de inculpabilidad.

Santa Cruz de Tenerife.—Ha fondeado en este puerto el acorazado inglés «Fox», procedente de Santa Elena, el cual ha cambiado los saludos de ordenanza con la plaza y con la escuadra española. Las dotaciones de la escuadra mandada por el almirante Cámara han bajado á tierra.

Se espera la llegada de la fragata de guerra alemana «Stock».

9, 8'10 m.

Paris.— Los periódicos de esta capital publican una carta de Manila en la que se dice que la Cruz Roja ha establecido gran número de ambulancias en la parte norte de la isla de Luzon, en las que son asistidos los heridos y enfermos sin distincion de nacionalidades.

Añádese que en las provincias de Cagayan é Isabela existen 6.000 españoles prisioneros y un centenar de frailes. Estos son objetos de una rigurosa vigilancia; pero aquellos circulan libremente y todos reciben igual rancho que las tropas de Aguinaldo.

Dícese tambien que Aguinaldo desea que el gobierno español le reclame oficialmente los prisioneros, por que esto implicaría un reconocimiento tácito del gobierno de Aguinaldo.

La *Reforma* anucia su desaparición para refundirse en la *Correspondencia Militar* y protesta contra los rumores que atribuian la inspiración de la *Reforma* á determinados elementos políticos.

9, 8'20 m.

El *Liberal* llama la atención del gobierno y del Parlamento acerca de las Baleares Canarias, en las que se pide que se estrechen las relaciones de dichas islas con la Peninsula, abriendo los puertos de aquellas al comercio y estableciendo un correo diario y un cable directo.

Particular de EL PALLARESA

MADRID

8, 7'30 t.—Núm. 109.

Mañana se planteará en el Senado la cuestión de incompatibilidad del Sr. Morayta. El diputado carlista Sr. Olazabal, ha pedido privadamente que se le reserve la palabra. Hablarán los señores Duque de Vibona, Gaset y otros, quienes se proponen pedir votación nominal

Bolsa: Interior, 61'05.—Exterior, 67'10.—Cubas del 86, 67'85.—*Almodóbar.*

Tormenta en Madrid

9, 9 n.—Núm. 69.

9, 9'45 n.—Núm. 70.

9, 10'45 n.—Núm. 94.

Ha descargado en Madrid una horrible tormenta de granizo de tal magnitud, que algunos pesaban 250 gramos. Se ha interrumpido la circulación y cerrado los comercios. Efecto de lo impetuoso de la tempestad se desbocaron los caballos de muchos coches y se rompieron los alambres del telegrafo y teléfonos. Las pérdidas de cristales rotos y arbolado tronchado representan muchos miles de pesetas.—*Almodóbar.*

En algunos sitios el granizo alcanza un metro de altura.

En los bazares, frontones y sala de aparatos de telegrafos son grandes los destrozos ocasionados en las claraboyas que los cubrían.

Se han registrado casos de muchísimos contusos y muchos heridos, algunos graves.

Agonizan el cochero del general Blanco, á quien se le desbrió el tronco del carruaje y un cajista de «La Epoca» que se cayó limpiando el granizo.—*Almodóbar.*

Empieza á saberse en las Casas de socorro numerosas desgracias ocurridas en todos los distritos.

En el Congreso, Senado, Correos, Ministerios, cafés, templos y teatros han sido grandísimos los destrozos, como también en las claraboyas y techumbres de cristal.

Bolsa: Interior, 61'15.—Exterior. 67'40.—Cubas del 86, 67'90.—*Almodóbar.*

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel, 9 y 10

LERIDA.

Don José Cercós (a) Moraña

¡Ha fallecido!

— D. E. P. —

Su afligida viuda, hijos, hijos políticos y demás familia, participan á sus amigos y relacionados tan sensible desgracia y les ruegan que se sirvan asistir al entierro que se verificará hoy á las 5 de la tarde y cuando se avise particularmente á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena, por todo lo cual recibirán espacial favor.

Lérida 10 Junio 1899.

El duelo se despide en el puente.

Casa mortuoria: Calle del Clavel.

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARESA. Anuncios y reclamos á precios convencionales

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas

— DE —

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS

Y PORTUGAL

Vigésimaprimera edición, 1899

(BAILLY-BAILLIERE)

— Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España. —

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MATANZAS 1881 Y DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE PLATA EN LA DE PARIS 1889, GRAN DIPLOMA DE HONOR EN EL CONCURSO INTERNACIONAL DE MADRID DE 1890 Y LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO DE 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos.
Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.
Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona,
por insignificantes que sean sus negocios.

El **ANUARIO DEL COMERCIO** lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.° *Parte oficial*: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.° *Indicador* de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.°

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.° las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.° Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.° Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.° Estado Hispano-Americanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México, con los aranceles de Aduanas.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.° Reino de Portugal, con los aranceles de Aduanas y sus colonias.—8.° Sección Extranjera.—9.° Sección de anuncios, con índices.—10. Indice general de todas las materias que contiene el **Anuario**. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués,—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12.—Indice general.

PRECIO: 25 PESETAS

Unico punto de venta en Lérida y su provincia SOL Y BENET.-LERIDA

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinosde otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

---

LA WALKYRIA

— EN —

BAYREUTH

VIAJE A LA MECA DEL WAGNERISMO

LA TETRALOGÍA

(CON VARIOS GRABADOS É ILUSTRACIONES)

PRECIO 3 PESETAS

Vèndese en la Libreria de SOL Y BENET.—Lérida.

Unico punto de venta en la librería de SOL Y BENET

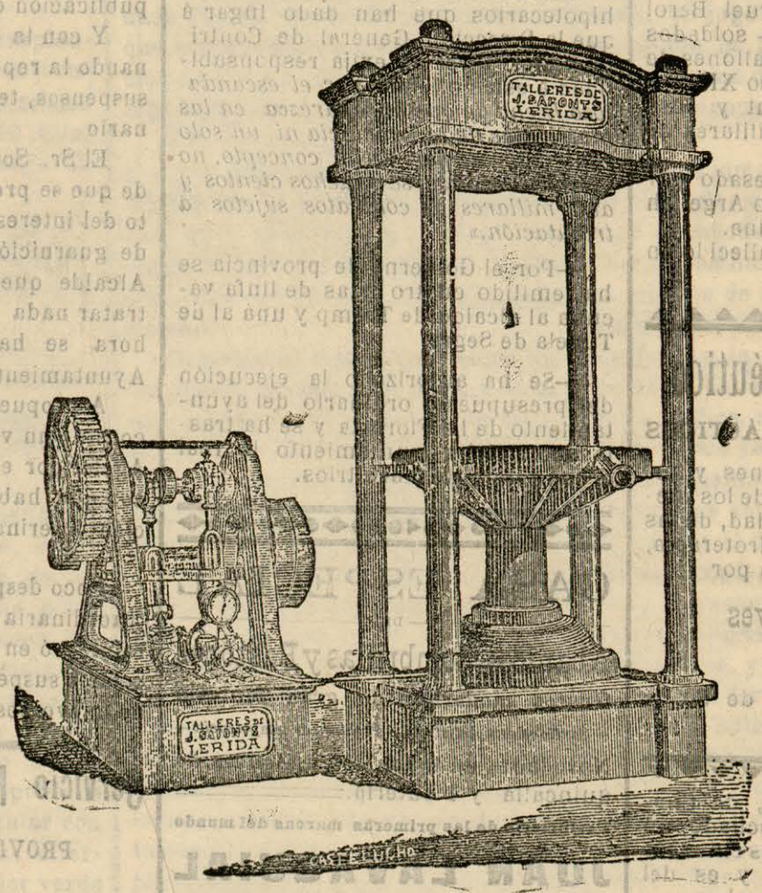

JOSÉ SAFONTS

RAMBLA DE FERNANDO 30.—LERIDA

DE

Talleres de fundición, construcción y reparación de toda clase de máquinas

Se compran hierros y metales de lance

CARPINTERIA

DE

RAMON BADIA

Se construyen máquinas ventadoras para limpiar el trigo y toda clase de legumbres, en disposición de llevarla al mercado, las hay desde 75 pesetas, separadoras de semillas largas y redondas, etc., etc., tambien se hacen toda clase de reparaciones en fábricas de harina y molinos á precios muy reducidos.

Calle de la Democracia, núm. 16.—LERIDA